



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3902

C/1616/2025

Montevideo, 16 de diciembre de 2025

Señora Ministra de Salud Pública,
doctora Cristina Lustemberg.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Alejandra Carro Ale.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

1
Montevideo, 16 de Diciembre de 2025

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Sebastián Valdomir.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N° 17.673 solicito a Usted tenga a bien cursar al Ministerio de Salud Pública el siguiente pedido de informes:

Asunto: Conexión Ganadera, ADN realizado a Gustavo Basso

- 1- Infórmese con nombre y apellido quien fue el médico y o técnico de policía científica que tomó la muestra para realizar el ADN al cadáver del Sr. Gustavo Basso
- 2- Infórmese en qué laboratorio se realizó la prueba del mismo, si fue en Uruguay o en el exterior. De ser en Uruguay, informar nombre y apellido del técnico actuante.

Sin otro particular le saluda


Alejandra Carro Ale
Representante Nacional.

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 16/12/25	CARPETA N° 16161025
HORA 17:32	ASISTENTE N° 3892
FUNCIONARIO 	